

**“Senadores Álvaro Uribe, Paola Holguín, Ciro Ramírez y el Representante Juan Espinal, presentaron por cuarta vez, Proyecto de Acto Legislativo para congelar el salario de los Congresistas”**

**Bogotá D.C.; 23 de julio de 2019** Ante las dificultades económicas que está viviendo el país por el déficit fiscal que dejó el pasado gobierno, los Senadores Álvaro Uribe Vélez, Paola Holguín, Ciro Ramírez y el Representante Juan Espinal, radicaron por cuarta vez el Proyecto de Acto Legislativo mediante el cual se reforma la Constitución Política en lo relativo a la remuneración de los miembros del Congreso.

De acuerdo con la Senadora Holguín, una de las autoras del proyecto, lo que se pretende con este Acto Legislativo, es que durante seis años consecutivos el salario de los congresistas suba en pesos lo que aumente el salario mínimo de los colombianos.

Esta iniciativa es un ejemplo de austeridad para aliviar las finanzas públicas y se aplicaría solo para el salario de los Congresistas, en concordancia con las proyecciones de crecimiento a corto y mediano plazo del país, que muestran que es necesaria de manera inmediata intervenir con ajustes y recortes el gasto público.

**Contacto prensa: 318-8833565**

**FIN**